



Resolución Ministerial

1010-2003 MTC/02

Lima, 27 de noviembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Octava Disposición Transitoria y Final de la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, se encargó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la reorganización de la Dirección General de Transporte Acuático, a fin de adaptar sus procedimientos y normas a lo dispuesto en la referida Ley;

Que, mediante Memorándum N° 1009-2003-MTC/13, el Director General de Transporte Acuático, solicita designar a los miembros de la Comisión que propondrá la reorganización de la Dirección General de Transporte Acuático;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar a los miembros que conformarán la citada Comisión;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 560, Leyes N°s 27791 y 27943 y Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la Comisión que se encargará de elaborar la propuesta de reorganización de la Dirección General de Transporte Acuático, adaptando sus procedimientos y normativas a lo dispuesto por la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, la misma que estará integrada por las siguientes personas:

Dr. Pablo Aramburu Gardener	Director General de Transporte Acuático, quien la presidirá
Eco. Wilians Mori Isuisa	Director de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto
Ing. Jorge Balarezo Montejo	Director General de la Oficina General de Recursos Humanos





Artículo 2°.- La Comisión a que se refiere el artículo precedente elaborará la propuesta de reorganización de la Dirección General de Transporte Acuático y la presentará al Viceministro de Transportes a más tardar el 12 de diciembre de 2003.



Artículo 3°.- Transcribir la presente Resolución a los integrantes de la Comisión designada según el detalle del Artículo 1°.

Regístrese y comuníquese



Eduardo Iriarte Jiménez
Ministro de Transportes y Comunicaciones